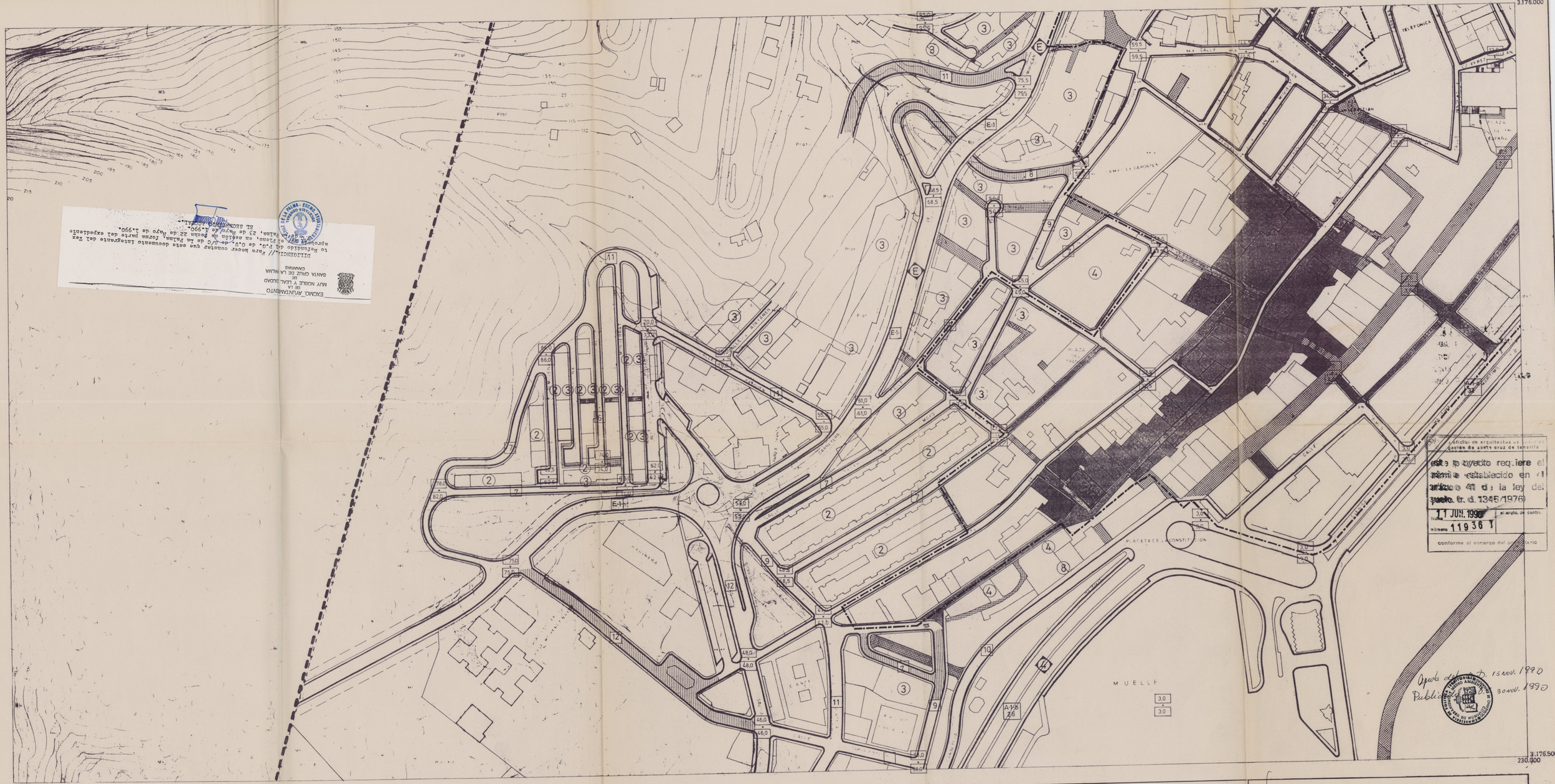

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA CANARIAS

DILIGENCIA.// Para hacer constar que este documento integrante del Texto Refundido del P.G. de Ord. de S/C de la Palma, forma parte del expediente aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 22 de Mayo de 1.990.- Santa Cruz de La Palma, 23 de Mayo de 1.990.- EL SECRETARIO GENERAL.-

1	2
3	4
5	6
7	

LEYENDA

- arterias
- ejes urb. — excepciones viarias
- (a sustituir por el espacial) estudio de detalle
- limite proteccion artistica
- alineacion manzana
- alineacion calzada
- linea edificacion
- vias que se crean
- vias peatonales
- 100,0 / 100,0 cota del terreno / cota de la rasante
- 9 ancho de la via
- vias de trafico limitado
- 2 numero plantas de edificacion
- AMBITO DEL PLAN GENERAL
- 6 2 numero plantas de edificacion, maxima y minima en estudio de detalle
- E-1 18 perfil tipo adoptado y ancho real de la via
- A perfil tipo-vias arteriales
- E-1 perfil tipo-ejes urbanos

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ALINEACIONES, RASANTES Y VOLUMETRIA

ESCALA 1:1.000 HOJA Nº 11-5